

I.E.S. "CAPELLANÍA"

PROGRAMACION DE FRANCÉS

BACHILLERATO

ÍNDICE.

BACHILLERATO	1
ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1.Composición del Departamento de Francés y distribución del alumnado.	4
2. Referencia legislativa.	5
3. DISEÑO CURRICULAR	5
3.1. Currículo	5
3.2. Objetivos	6
3.2.1. Objetivos de la materia.	6
3.3. Competencias clave.	7
4. METODOLOGÍA.	11
4.1. Principios generales.	11
4.2. El tratamiento de las cuatro destrezas.	12
a) La comprensión oral.....	12
b) La comprensión escrita.	12
c) La expresión oral.....	12
d) La expresión escrita.	13
4.2. Recursos y metodología.	13
5. CONTENIDOS DE LA MATERIA	13
5.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMERO DE BACHILLERATO	13
5.2. SEGUNDO DE BACHILLERATO.	17
5.3. Secuenciación de contenidos y temporización.	20
6. EVALUACIÓN.	21
6.1. Procedimientos de evaluación.	21
6.2. Recursos de evaluación.	23
6.2.1. Criterios de evaluación.	23

6.2.2. Estándares de logro.....	31
6.2.3. Rúbrica de evaluación de contenidos por competencias.....	32
6.2.4. Evaluación de la Competencia en Comunicación Lingüística.....	33
6.2.5. Criterios de calificación	34
6.2.6. Evaluación de las competencias.....	35
7. FOMENTO DE LA LECTURA.....	37
7.1. Tipos de lectura que se practican en la clase de Francés:	37
7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas.....	37
7.3. Evaluación de las lecturas.	38
8. MATERIALES Y RECURSOS.	38
9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	38
9.1. Atención a la diversidad en la metodología.	39
9.2. Actividades de refuerzo.....	39
9.3. Actividades de ampliación.....	39
9.4. Adaptaciones curriculares	39
9.5. Alumnado repetidor	40
9.6. Plan de Pendientes.....	40
10. TEMAS TRANSVERSALES.	40
11. INTERDISCIPLINARIEDAD.	41
12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	41
12.1. Actividades extraescolares.	41
12.2. Actividades complementarias.	41
13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	41
13.1. Criterios para evaluar la práctica docente.	41
13.2. Evaluación de la programación en sus apartados.	42

1. INTRODUCCIÓN

En la Ley de Educación (LOE), modificada por la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) se nos indica que la finalidad última del Bachillerato es proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, o bien para acceder a una educación superior. Debemos por tanto velar para que la educación y formación de estos alumnos/alumnas esté dirigida hacia una integración plena y satisfactoria en la sociedad.

Vivimos en una sociedad **globalizada**, en la que los medios de comunicación y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación permite una conexión inmediata con cualquier punto del planeta, ello comporta una dimensión *multicultural* y *multilingüe*. Por tanto, uno de los rasgos inherentes al individuo del siglo XXI es su *capacidad y necesidad de comunicación*, de ello deriva su necesidad de *aprender nuevas lenguas*.

Además, como miembro de la Unión Europea, nuestro país se encuentra comprometido en el fomento del estudio de otras lenguas comunitarias, como elementos esenciales para favorecer la formación y el aprendizaje común, que permitirán la libre circulación de personas, bienes e ideas y facilitará la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre sus países miembros, así se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*.

Desde otro ámbito, el Consejo de Europa, en el *Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante.

La importancia que ha llegado a adquirir la comunicación en todos los aspectos, junto con el enriquecimiento intelectual que supone el conocimiento de varias lenguas, hace que la enseñanza de una Segunda Lengua, la francesa en este caso, resulte cada vez más necesaria en el plan de estudios de Bachillerato. Desde la Junta de Andalucía se hace patente su compromiso con los dictámenes europeos, con la introducción del Segundo Idioma como materia a impartir en todo Primero de Bachillerato, reforzado además por el hecho de no tener la comunidad una lengua autónoma.

En Bachillerato, nuestro principal **objetivo**, será el de **elegir al máximo la competencia comunicativa, lingüística, cultural y personal de nuestros alumnos/-as**.

En Primero de Bachillerato encontramos mucha heterogeneidad en las clases:

- La mayoría de los alumnos/-as han cursado francés a lo largo de la ESO y poseen conocimientos de esta lengua que les permite desenvolverse, con algunas limitaciones, en situaciones habituales de comunicación.
- Alumnos/-as que tienen algunos conocimientos por haber cursado alguno/-s de los años de ESO
- Alumnos/-as que nunca estudiaron esta lengua.

Conscientes de esta problemática llevamos a cabo una metodología que, partiendo de cero, nos permita hacer avanzar a los alumnos/-as no iniciados, trabajando a un ritmo rápido adecuado a la edad que tienen. Esta metodología nos debe permitir también diversificar actividades para ampliar conocimientos en los ya iniciados.

1.1. Composición del Departamento de Francés y distribución del alumnado.

Para el Curso Escolar 2017-18, contamos con tres grupos de Primero y uno de 2º de Bachillerato.

Profesoras	CURSOS	HORAS	ALUMNOS
Carmen Chaparro	1º BACH. A	2 “	38
Adela Fernández	1º BACH. B	2 “	32

Adela Fernández	1º BACH. C	2 “	30
Adela Fernández	2º BACH. ABC	2 “	5

Este año no hemos podido crear un grupo de un nivel inferior de partida en el que están los debutantes y falsos debutantes. Esto ralentiza bastante el avance dada la heterogeneidad de los grupos.

2. Referencia legislativa.

- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (M.C.E.R.L.)
- Ley 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de Junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en Andalucía.

3. DISEÑO CURRICULAR

3.1. Currículo

En la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa en su artículo 6 se especifica que el **currículo** ha de regular los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:

a) Los **objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa: referentes relativos a los logros que el alumno/-a debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

b) Las **competencias**, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

c) Los **contenidos**, o conjuntos de conocimientos, habilidades, estrategias, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

d) La **metodología didáctica**, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.

e) Los **criterios de evaluación** del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa: referentes de evaluación que definen lo que se quiere valorar, lo que el alumnado debe lograr, tanto en términos de conceptos como en procedimientos o actitudes. Responden directamente a lo que se pretende lograr con la asignatura.

f) Los **estándares y resultados de aprendizaje evaluables**: concreciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de los aprendizajes y concretan mediante acciones lo que el alumno/-a debe saber y saber hacer en cada asignatura. Deben permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Tienen que ser observables, medibles y evaluables ya que contribuyen y facilitan el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

3.2. Objetivos.

Las exigencias y necesidades en la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe a la vez que tecnológicamente más avanzado. Nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias, tal como se recoge en uno de los objetivos de la *Estrategia de Lisboa*. Por su parte, el *Consejo de Europa en el Marco de Referencia Común Europeo* para el aprendizaje de lenguas extranjeras, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave para la elaboración del currículo del área.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
 - a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
 - i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.1. Objetivos de la materia.

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Bachillerato presenta como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades al término de esta etapa:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.
11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.
12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

3.3. Competencias clave.

La reforma educativa se basa en la potenciación del aprendizaje por competencias, como complemento al aprendizaje de contenidos. En la definición que la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) hace del currículo, nos encontramos con los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje entre los que se encuentran las *Competencias clave*. Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, lo que supone un importante cambio dirigido a aquello que el alumnado asimila y es capaz de hacer, sobre todo por lo que respecta a las Competencias clave que se consideran prioritarias de cara al desarrollo del alumnado.

Frente a un modelo educativo centrado en la adquisición de conocimientos más o menos teóricos, desconectados entre sí en muchas ocasiones, un proceso educativo orientado a la acción, basado en la adquisición de competencias incide, fundamentalmente, en la adquisición de unos saberes imprescindibles, prácticos e integrados, saberes que habrán de ser demostrados por los alumnos/-as (es algo más que una formación funcional). En suma, una competencia es la capacidad puesta en práctica y demostrada de integrar conocimientos, habilidades y actitudes para resolver problemas y situaciones en contextos diversos. De forma muy gráfica y sucinta, se ha llegado a definir como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, los *conocimientos en acción*, es decir, *movilizar* los conocimientos y las habilidades en una situación determinada (de carácter real y distinta de aquella en que se ha aprendido), *activar* recursos o conocimientos que se tienen (aunque se crea que no se tienen porque se han olvidado).

Hay un aspecto que debe destacarse, formar en competencias permite el aprendizaje a lo largo de toda la vida, haciendo frente a la constante renovación de conocimientos que se produce en cualquier área de conocimiento. La formación académica del alumno/-a transcurre en la institución escolar durante un número limitado de años, pero la necesidad de formación personal y/o profesional no acaba nunca, por lo que una formación competencial digital, por ejemplo, permitirá acceder a este instrumento para recabar la información que en cada momento se precise (obviamente, después de analizarse su calidad). Si además tenemos en cuenta que muchas veces es imposible tratar en profundidad todos los contenidos del currículo, está claro que el alumnado deberá formarse en esa competencia, la de *aprender a aprender*.

En nuestro sistema educativo se considera que las Competencias clave que debe tener el alumnado cuando finaliza su escolaridad obligatoria para enfrentarse a los retos de su vida personal y laboral son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
- Competencia digital. (CD)
- Aprender a aprender. (CAA)
- Competencias sociales y cívicas. (CSC)
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
- Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Pero ¿qué entendemos por cada una de esas competencias? De forma sucinta, y recogiendo lo más significativo de lo que establece el currículo escolar, cada una de ellas aporta lo siguiente a la formación personal e intelectual del alumnado:

- **Competencia en comunicación lingüística**

Se trata de una competencia muy compleja. Está vinculada a la acción comunicativa dentro de unas prácticas sociales, en la que el individuo, además de producir, también recibe mensajes con distintas finalidades. Supone la apertura de una vía de conocimiento, dentro y fuera de la escuela, y enriquecimiento cultural y constituye un objetivo de aprendizaje permanente, considerando la lectura como el principal medio para la ampliación del aprendizaje y de esta competencia.

El individuo, mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación, pone en funcionamiento una serie de actitudes y valores como son el respeto a las normas de convivencia, el ejercicio de la ciudadanía, el desarrollo de un espíritu crítico, el respeto a los derechos humanos y el pluralismo, la resolución de conflictos, el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos, interés hacia el aprendizaje y el reconocimiento de las destrezas inherentes a esta competencia como fuente de placer.

La competencia en comunicación lingüística está constituida por cinco componentes: lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal, que se concretan en distintas dimensiones en la interacción comunicativa.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. Requiere conocimientos sobre los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral. Su adquisición supone, en suma, establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

Esta competencia incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad. Los ámbitos integrados en la competencia matemática son los referentes a los números, el álgebra, la geometría y la estadística.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable en él. Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan al individuo para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, para actuar frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

El desarrollo de estas competencias requiere una serie de conocimientos científicos relativos a la física, química, biología, geología, matemáticas y tecnologías, que se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas; así como unas destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas tecnológicas, datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Las actitudes y valores integrados en estas competencias están relacionados con la asunción de criterios éticos, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico y la responsabilidad sobre la conservación de los recursos naturales y medioambientales, así como la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

▪ **Competencia digital**

Implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación. Supone la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías y la adquisición de nuevos conocimientos, habilidades y actitudes para ser competente en un entorno digital.

Requiere el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, y precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas en distintos contextos.

El individuo ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

▪ **Aprender a aprender**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, aspecto fundamental para el aprendizaje permanente.

Aprender a aprender incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren una reflexión y toma de conciencia sobre los propios procesos de aprendizaje, por lo que los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y se ha de aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Las actitudes y valores clave en la adquisición de esta competencia son la motivación para aprender y la confianza para alcanzar las metas del aprendizaje.

▪ **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo y requiere la adquisición de conocimientos que permitan comprender y analizar los códigos de conducta y el comportamiento adecuado para convivir en sociedad.

Los elementos fundamentales de esta competencia son la capacidad de comunicarse de forma constructiva en distintos entornos y la seguridad en uno mismo, la integridad y la honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.

En esta competencia son fundamentales: la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público, manifestar solidaridad e interés por los problemas de la comunidad, el respeto de los derechos humanos, la igualdad, la apreciación y comprensión de las diferentes religiones o culturas.

El desarrollo de estas competencias implica afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

▪ **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

Esta competencia se refiere a la capacidad de transformar ideas en actos, lo que implica adquirir conciencia de una situación y optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral.

La adquisición de esta competencia es determinante para la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Esta competencia requiere unos conocimientos relacionados con la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales; y unas destrezas como la capacidad de análisis, de planificación, organización, gestión, toma de decisiones, resolución de problemas, liderazgo, pensamiento crítico, evaluación y auto-evaluación.

Requiere el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de forma creadora e imaginativa, el autoconocimiento y la autoestima, la independencia, el interés y esfuerzo, y el espíritu emprendedor.

▪ **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

Requiere conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a todos los niveles. Comprende la concreción de la cultura y otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana. Incorpora el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación entre las diferentes manifestaciones artísticas y la sociedad.

La adquisición de esta competencia pone en funcionamiento destrezas como la aplicación de diferentes habilidades de pensamiento para poder comprender, valorar, emocionarse y disfrutar de las diferentes manifestaciones artísticas. Supone, además, actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por ellas y por la conservación del patrimonio.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Principios generales.

La metodología que se propone dentro del aula es ecléctica, centrada en los siguientes aspectos.

- ✓ **Aprendizaje significativo:**
 1. El profesor debe ser la guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y para que éste sea eficaz es necesario tomar como referencia el nivel de desarrollo actual del alumnado, partiendo de sus conocimientos previos. Parte de su tarea será por tanto recordarlos y activarlos de forma sistemática, ya que sobre ellos se asentarán los nuevos. Se trata en muchos casos, de afianzar conocimientos adquiridos.
 2. Para aumentar la implicación del alumnado, el profesor deberá explicitar la utilidad de los contenidos, los objetivos a alcanzar.
 3. Suscitar la interacción en el aula. fomentando el protagonismo del alumnado como principal actante en el proceso de aprendizaje, con una metodología activa en la que el francés será vehículo de comunicación e interacción, que buscará desarrollar en el alumnado la competencia en comunicación lingüística.
 4. Variar las estrategias de aprendizaje: memorización comprensiva, la reflexión y la adecuada actividad mental.
- ✓ **Comunicativa:** desarrollando progresivamente los aspectos de comprensión y expresión, tanto a nivel oral como escrito. Se utilizará el francés como lengua de comunicación en el aula.
- ✓ **Interactiva:** proyectando una gran variedad de actividades y recursos, tanto impresos como digitales que:
 1. Traten temas significativos, reales y cercanos al alumnado.
 2. Pongan en marcha estrategias variadas: repetición fonética, ejercicios estructurados, actividades de análisis, de búsqueda, de clasificación, de tipo creativo, etc.
 3. Intenten equilibrar los aspectos léxicos, de estructuras morfológicas y sintácticas, así como aquellos más propiamente comunicativos, no dejando atrás ninguna de las cuatro competencias comunicativas.
- ✓ Potenciadora de un aprendizaje **activo** y **autónomo** de los alumnos/as dentro del aula quedando el profesor encargada de auxiliar esta marcha, creando las condiciones propicias para que este aprendizaje tenga lugar. Iniciaremos al alumnado en la **metodología inversa (flipped classroom)**.
- ✓ **Formativa:** con un planteamiento comunicativo de actividades en las que, a la vez se promueven las actitudes de respeto y tolerancia. El trabajo en grupo facilita el intercambio de experiencias y la cooperación, para asegurar el éxito del mismo hay que elegir la actividad y el momento para su realización en grupo
- ✓ **Global:** por la interrelación de sus diferentes contenidos (gramaticales, léxicos, fonéticos, culturales).

En las actividades cuidaremos:

1. Graduar la dificultad de las mismas: dirigidas al principio, más libres al final.
2. Hacer que utilicen la información recibida en ejercicios anteriores para resolver otros posteriores, uniendo las actividades de manera progresiva.
3. Corregir, en principio, aquellos errores que impiden la comunicación.
4. Que nuestro alumnado se acostumbre a reflexionar sobre la lengua y el proceso de comunicación y a incorporar los aprendizajes a nuevas situaciones.
5. Flexibilizar, cuando sea posible,(con 38 alumnos en aula?) la organización del espacio para facilitar el trabajo en grupos.

6. En las tareas, fijaremos claramente la producción final, la forma de presentación, implicando al alumnado en la reflexión sobre lo que necesita hacer y conocer para concluir su tarea satisfactoriamente.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumno debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual fomentaremos la autoevaluación y el aprendizaje autónomo en nuestro alumnado.

Para poner en práctica esta metodología hemos seleccionado materiales que creemos despiertan interés, y cuyos contenidos favorecen el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otras.

Nuestro material se adapta a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado presentando actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

4.2. El tratamiento de las cuatro destrezas.

a) La comprensión oral.

En las situaciones de comunicación oral, antes de llegar a la expresión propiamente dicha, se plantea, en un primer momento, el proceso que va de la recepción o exposición de la lengua a la comprensión o acceso al sentido. Para llegar a comprender, es importante que el alumno/a sea objeto de una exposición a la lengua lo más amplia y variada posible (grabaciones, el profesor, los demás compañeros, etc.), para que, a su vez, pueda elaborar hipótesis de sentido que irá verificando mediante la interacción. Este procedimiento de someter al alumnado a actividades de comprensión oral se mantiene a lo largo de toda la etapa, si bien el grado de dificultad de los contenidos va en aumento en función de lo que se espera de él, así como por lo establecido por los contenidos mínimos.

Se ofrecen diferentes estrategias para facilitar la comprensión oral, auxiliados en la mayor parte del tiempo por las nuevas tecnologías (soportes icónicos, ayuda de la lengua materna –"transparencia" de las palabras–, gestos, vídeos, etc.).

Entre las actividades destinadas a averiguar la comprensión oral, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, discriminación auditiva de fonemas, actividades de relacionar, repeticiones, clasificación de información en tablas, actividades de verdadero o falso, dictados, toma de apuntes, etc.

b) La comprensión escrita.

Trabajamos una gran variedad de tipos de textos escritos:

- Los textos que acompañan a cada unidad y que sirven para introducir las estructuras y el vocabulario.
- Textos cortos (cartas, anuncios, carteles, folletos, descripciones, canciones, diálogos, etc.) que sirven para presentar el vocabulario y las estructuras y para las actividades de consolidación de los conocimientos.
- Breves narraciones, atractivas, que buscan captar el interés del alumnado y fomentar su deseo de leer por el simple placer de hacerlo.

Entre las actividades destinadas a averiguar la comprensión escrita, cabe mencionar las siguientes: búsqueda de informaciones globales o específicas, actividades de relacionar, de verdadero o falso, de completar espacios en blanco, clasificación de informaciones, etc.

c) La expresión oral.

Se trata de estimular el uso del francés en el aula mediante una gran variedad de actividades para la práctica de la expresión oral: individuales, por parejas, en pequeño grupo y en grupo-clase, tanto con los demás compañeros como con el profesor y que van dirigidas para que el alumnado consiga progresivamente una real competencia comunicativa.

Las actividades del libro proporcionan al alumnado un gran apoyo en la realización de las diversas tareas, por ejemplo, animándolo a tomar notas sobre lo que va a decir antes de empezar a hablar, a usar el vocabulario y las expresiones de los recuadros o proporcionándole varios modelos e inicios de conversación.

El profesor puede hacer antes una demostración de las actividades con un alumno/-a para asegurarse de que toda la clase ha entendido en qué consiste. Se puede escribir en la pizarra las palabras y expresiones que nuestro alumnado ha de usar. También una lluvia de ideas con general para repasar el vocabulario y las estructuras, en los ejercicios de repetición, que dé primero el modelo de pronunciación, etc. Hay, así mismo, una gran variedad de actividades complementarias de consolidación.

d) La expresión escrita.

-Actividades guiadas en las cuales se proporcionan modelos o pautas.

-Actividades libres, cartas, breves redacciones, proyectos etc.

Para asegurar la existencia de un lector para ambos tipos de actividades de expresión escrita, se aconseja la lectura de textos escritos en grupos, la elaboración de murales y exposiciones, así como la evaluación y crítica constructiva.

4.2. Recursos y metodología.

- La plataforma Moodle.

La profesora Adela Fernández utilizará sistemáticamente esta plataforma para trabajar en grupo en clase, utilizando cada unidad como programación de aula subida a la plataforma. La profesora seguirá el orden establecido en cada unidad y utilizará más o menos tiempo según las necesidades del grupo.

Ambas profesoras utilizarán la plataforma Moodle en todos los niveles para que el alumnado descargue documentos necesarios para trabajar en el aula y para que realice actividades de **ampliación de carácter voluntario**.

5. CONTENIDOS DE LA MATERIA

5.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMERO DE BACHILLERATO

1ª Evaluación	Unidades 0, 1, 2 y 3.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Deletrear. - Saludar y decir adiós. - Frases para expresarse en clase - Preguntar y describir personas: físico y carácter. - Identificarse. - Presentar la familia. - Preguntar, hablar y valorar deportes y actividades de tiempo libre. - Describir su ciudad, su vivienda y su habitación. - Hablar de su Horario. - Pedir e indicar la hora. - Dar su opinión sobre el instituto. - Hablar sobre sus rutinas diarias. Opinar sobre las materias escolares - Expresar sus capacidades respecto a una asignatura - Describir el instituto - Expresar el deseo - Contar una jornada: relación de actividades cotidianas - Hablar sobre horarios del instituto

<p>Contenidos competenciales Sintáctico discursivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El presente de indicativo de los verbos en <i>-er</i> . - Los artículos definidos e indefinidos. -La interrogación -La negación <i>ne / n'... pas, ne... pas de:</i> -Los adjetivos : concordancia de género y número - El presentativo <i>C'est / Ce sont</i> + nombre - <i>On = nous</i> - Los artículos contractos: - Los verbos <i>faire de / jouer à</i> - La expresión de la duración con <i>depuis</i> - Los adjetivos posesivos. - El presente progresivo: <i>être en train de</i> + infinitif. - Las preposiciones de lugar - El plural de los sustantivos. - La comparación. - Los adjetivos demostrativos y posesivos. - Los pronombres personales : sujetos y tónicos - La expresión de la obligación. - El futuro próximo. - Los números ordinales - La negación - La comparación - Los pronombres posesivos - El presente de indicativo de los verbos del 2º, 3er grupo y pronominales, verbos <i>aller</i> y <i>devoir</i>
<p>Contenidos competenciales léxicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El alfabeto. - Los saludos, la identidad y despedidas. - Los números hasta 60. - Los días de la semana, meses del año y días festivos. - Frases utilizadas recurrentemente en el aula. - Los adjetivos para describir a una persona (físico y carácter). - La familia. - Los deportes. - Los pasatiempos - El mobiliario de la habitación. - Tipos de vivienda y partes de la casa. - Las tareas domésticas. - Los colores. - Elementos de la ciudad. Las actividades extraescolares - La hora - El instituto - Las asignaturas
<p>Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El sistema consonántico y vocálico francés. - La e muda. - La entonación en la frase interrogativa. - La liaison. - La oposición de los sonidos [ɛ] / [e] - Los sonidos [ã], [ɔ̃] y [sjɔ̃]. - Los sonidos [y], [u], [wa]
<p>Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estadísticas sobre la adolescencia. - El alojamiento, ¡toda una aventura! - Aparición de la escuela en el cine.

<p>2ª Evaluación</p>	<p>Unidades 4, 5 y 6.</p>
<p>Contenidos competenciales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar comportamientos correctos / incorrectos - Preguntar y hablar sobre las vacaciones

funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Reservar en un hotel - Indicar precios -Expresar la queja (reclamación -Expresar el tiempo atmosférico -Expresar los gustos respecto a los alimentos y las comidas. -Aceptar / rechazar - Aconsejar para mantenerse en forma -Dar consejos y órdenes -Indicar el estado físico -Describir síntomas y remedios para curar una enfermedad. -Describir lo que comen en las diferentes comidas. - Describir la ciudad. - Preguntar e indicar un itinerario. - Pedir información en Correos, en las estaciones y en la oficina de turismo. - Opinar sobre los medios de transporte. - Describir accidentes o problemas mecánicos.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Las preposiciones con los lugares - El femenino de los adjetivos de nacionalidad - El pronombre <i>y</i>. - El presentativo: <i>C'était</i> - El passé composé: <i>auxiliaire (être ou avoir)</i> - El modo imperativo - Los superlativos relativos - Los artículos partitivos y contractos. - El pronombre <i>en</i> como COD - La cantidad - Expresiones de frecuencia y duración. - Consejos y las órdenes - El imperfecto de indicativo. - Los complementos circunstanciales de medio: <i>en</i> + medio de transporte - El artículo contrato: <i>On peut aller au café. On peut aller aux magasins.</i> - Los pronombres relativos: que reemplaza el COD. <i>Qui, où.</i> - El modo imperativo. - El condicional presente de cortesía - Las palabras interrogativas: <i>Comment ? Quel(s), Quelle(s) ? Où ? Pourquoi ? Qui ? Quand ? Combien ? Que ? Quoi ?</i> - Los adverbios de negación: <i>Ne...pas/plus/personne/rien.</i> - El pronombre <i>y</i>. - El presentativo <i>il y a</i>. - El imperativo de <i>traverser / prendre</i>.
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> -El hotel -Las nacionalidades -Los medios de transporte -El tiempo -La enfermedad, síntomas y remedios -Las partes del cuerpo -Las comidas y los alimentos. - La ciudad: <i>le camping, le musée, le port, le supermarché, la banque, la poste, la piscine, la gare, l'hôpital, l'office de tourisme...</i> - Los transportes: <i>le train, le camion, l'hélicoptère, l'avion, la voiture, le vélo, la moto, le métro, la mobylette, le bateau, le tramway, le car, le scooter.</i> - La estación del tren/bus. - Correos - Las averías / accidentes.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - El sonido [ɛ̃]. -Los sonidos [p], [b], [v] - Los sonidos [s] y [z]: <i>passer, usine.</i>
Contenidos	

competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Las vacaciones de los Franceses. - El deporte en la ciudad. - Circular por París.
--	---

3ª Evaluación	Unidad 7 y 8.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar de los pequeños trabajos. - Preguntar sobre el trabajo - Hablar de unas prácticas en una empresa. - Entrevista telefónica - Proyectos de futuro. - Hablar de las salidas. - Propuestas de salidas - Aceptar / rechazar una invitación - Pedir en un restaurante. - Expresar el descontento - Reservar en un restaurante. - Hablar de los pasatiempos.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - La formación del femenino de los sustantivos - Los adverbios en <i>-ment</i>. - Los pronombres de COD: <i>me, te, le, la, l', nous, vous, les</i>. - Los pronombres de COI: <i>me, te, lui, nous, vous, leur</i>. - Los números a partir de 60 - El futuro simple. - La expresión del deseo: <i>Je voudrais travailler dans un garage</i>. - El futuro de <i>être</i>. - El pronombre <i>y</i> (CCL): <i>Je suis à la gare. J'y suis depuis une heure</i>. - El pronombre <i>en</i> (CCL): <i>Je viens de la piscine. J'en viens à l'instant</i>. - Pasado reciente: <i>venir de + infinitivo</i>. <i>Il vient de partir</i>. - El artículo partitivo: <i>du / de la / de l' / des</i> - El pronombre <i>en</i> (COD) - Oposición <i>passé composé / imperfecto</i>: <i>On a écouté de la musique et on a dansé. C'était super !</i> - El <i>passé composé</i> de los verbos pronominales.
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - Las profesiones - Lugares de trabajo - Formación y experiencia profesional - Las consumiciones - Los pasatiempos
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	- Los sonidos [œ] y [ø]: <i>serveur, heureux</i> . - Los sonidos [ʃ] y [ʒ]: <i>chercher, jeune</i> .
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Los estudiantes y el trabajo en Francia. 1.1. - Diversiones en Burdeos.

5.2. SEGUNDO DE BACHILLERATO.

1ª Evaluación	Unidades 0-1-2-3
<p>Contenidos competenciales funcionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender, preguntar y dar informaciones generales. - Hablar sobre sí mismo. - Expresar opiniones. - Preguntar y dar explicaciones en diferentes comercios. - Hablar sobre sus gustos y hábitos alimenticios. - Pedir en un restaurante. - Argumentar sobre el tema de la restauración. - Expresar satisfacción o descontento en un restaurante. - Aconsejar para una alimentación correcta. - Comprar ropa en una tienda. - Preguntar sobre las características de un producto y su precio. - Hablar sobre la moda y hábitos consumistas. - Hablar sobre su presupuesto mensual. - Expresar acuerdo y desacuerdo. - Hablar sobre relaciones de amistad. - Contar cómo se conoció a alguien. - Caracterizar a una persona (física y psicológicamente). - Hablar de los cambios en la vida de alguien. - Hablar de sí mismo: cualidades y defectos. - Elaborar un texto en pasado. - Expresar su opinión. - Comparar.
<p>Contenidos competenciales Sintáctico discursivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Repaso del presente, del género de los adjetivos, de preposiciones ante los nombre de lugares, la interrogación, los partitivos, relativos <i>qui/que</i>. - Pronombres adverbiales: <i>y/en</i>. - La finalidad: <i>pour/afin de+inf.</i> - Adverbios de cantidad, tiempo, lugar y modo. - Imperativo. - Presente de subjuntivo. - Pronombres COD y COI. - La concesión: <i>bien que+ subjunctif, même si+ indicatif, par contre, cependant, mais, malgré</i>. - La finalidad : <i>afin de/pour+inf., afin que/pour que +subjunctif</i>. - Adjetivos de color : género y número. - La restricción. - Alternancia <i>passé composé/imperfecto</i>. - Gerundivo: simultaneidad y causa. - Comparación: <i>plus (de) ...que; moins (de)...que; autant (de) ...que, aussi...que, etc...</i> - Presentativos : <i>c'est, il est, voici, voilà</i>.
<p>Contenidos competenciales léxicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Países, nacionalidades. - Comercios - Alimentos. - El restaurante. - Comida rápida. - Descontento y satisfacción.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ropa y accesorios - Colores, materiales e impresión. - Compras y consumo. - Formas de pago. - Caracterización psicológica y física. - Sentimientos: amistad, amor. - Edades de la vida. - Situaciones profesionales y personales.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Sonidos del Francés. - Entonación de la interrogación. - Sonidos [g]/[k] - Entonación del descontento. - Entonación del entusiasmo. - Consonantes finales.
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Los Franceses y la cocina. - El comercio electrónico en Francia. - La amistad.

Segunda Evaluación	Unidades 4, 5 y 6.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Elegir un viaje - Expresar sus preferencias - Dar y comprender informaciones turísticas. - Hacer una reserva telefónica y confirmarla por escrito - Contar un viaje - Escribir una reclamación. - Expresar la decepción y el descontento - Hablar de los medios de comunicación: prensa escrita, radio, televisión e internet. - Comprender los títulos de los periódicos. - Comprender informaciones cortas de la radio. - Elegir un programa de televisión. - Comprender y dar opiniones sobre un programa, una serie televisiva y sus actores. - Hablar sobre cine, hacer apreciaciones sobre una película. - Hablar sobre un festival de teatro. - Hablar sobre pintura, describir una obra de arte. - Hablar sobre literatura, libros y la lectura. - Expresar gustos y opiniones. - Expresar alegría, decepción y sorpresa. - Dar las gracias.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - La expresión del tiempo: situación, posterioridad, anterioridad, duración. - El género en los adjetivos de nacionalidad. - Superlativos relativos y absolutos. - Pronombres relativos: <i>où, dont</i>. - Pluscuamperfecto: <i>aller y faire</i>. - Adjetivos y pronombres demostrativos. - Voz pasiva. - Nominalización.

	<ul style="list-style-type: none"> - Adjetivos indefinidos. - Condicional de cortesía. - Construcción impersonal. - Estilo indirecto en pasado. - Estilo indirecto en futuro. - Adjetivos y pronombres indefinidos. - Condicional presente: educación, deseo y consejo.
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - El turismo, los viajes. - Medios de transporte. - Los climas. - Formalismos. - Los medios de comunicación: prensa, radio, televisión. - Internet. - Las artes y la cultura: cine, teatro, pintura y literatura.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - El ritmo. - Sonidos [u], [y] y [ʉ] - Sonidos [o], [ɔ] y [ɔ̃].
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Biografía de un viajero. - El dibujante de prensa. - Paris, ciudad de cine.

3ª Evaluación	Unidades 7 – 8.
Contenidos competenciales funcionales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender un texto científico. - Interpretar un gráfico. - Hablar sobre ecología y el impacto del hombre en el Medio Ambiente. - Hablar sobre la Energía Nuclear y Energías Renovables. - Hablar sobre ventajas y desventajas de los Transportes colectivos. - Formular hipótesis. - Expresar la lamentación, el reproche. - Defender su punto de vista. - Hablar sobre los estudios. - Hablar sobre estancias lingüísticas. - Hablar sobre alojamiento estudiantil. - Elegir un alojamiento. - Redactar una carta de motivación. - Informarse acerca de una universidad. - Conocer los pasos administrativos para inscribirse en una universidad. - Organizar sus ideas.
Contenidos competenciales Sintáctico discursivos	<ul style="list-style-type: none"> - Expresión hipotética: <i>si</i> + imparfait+ conditionnel présent, <i>si</i> + plus-que-parfait + cond. Présent/passé. - Expresión de la causa : <i>parce que, puisque, comme, étant donné que, sous prétexte que, car, à cause de, grâce à.</i> - Expresión de la consecuencia : <i>si bien que, de sorte que, donc, alors, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.</i> - Expresión de la obligación.

	<ul style="list-style-type: none"> - Condicional pasado: <i>prendre, partir</i>. - Expresión de la certeza, la duda y el temor. - Expresión del deseo. - Expresión de la voluntad. - Expresión de la condición. - Futuro anterior: <i>réussir, recevoir</i>.
Contenidos competenciales léxicos	<ul style="list-style-type: none"> - La ecología. - La influencia del hombre sobre el medio ambiente. - Las energías nuclear y renovables. - Los estudios después del Bac en Francia: trámites y papeleo. - El alojamiento para estudiantes.
Contenidos competenciales fonéticos-fonológicos	<ul style="list-style-type: none"> - La [ə] caduca. - Repaso. -¿ Futuro o condicional?
Contenidos competenciales socioculturales y sociolingüísticos	<ul style="list-style-type: none"> - Transportes ecológicos. - Profesiones del futuro.

Los contenidos que conforman esta materia y este curso, se han agrupado en: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos. Estos cuatro bloques, relacionados con los dos centros de atención específicos: el lenguaje oral y el lenguaje escrito, recogen los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

5.3. Secuenciación de contenidos y temporización.

La secuenciación de 1º de Bachillerato será la siguiente:

	UNIDAD	Aprox. Nº Sesiones
1 TRIMESTRE	Unité 0: Bonjour!	4
1 TRIMESTRE	Unité1: Personnellement	9
1 TRIMESTRE	Unité 2: À la maison	9
2 TRIMESTRE	Unité 3: Une journée de cours	9
2 TRIMESTRE	Unité 4: Le temps de vacances	9
2 TRIMESTRE	Unité 5: La superforme	9
3 TRIMESTRE	Unité 6: Infos pratiques	9
3 TRIMESTRE	Unité 7: Vie active	9
3 TRIMESTRE	Unité 8: On sort?	Preparación autónoma del alumnado con altas capacidades para mejorar nota
	TOTAL	approx 70

La secuenciación de 2º de bachillerato será la siguiente:

	UNIDAD	Aprox. Nº Sesiones
1 TRIMESTRE	Unité 0: Rendez-vous	4
1 TRIMESTRE	Unité 1: Jeune gourmet	9
1 TRIMESTRE	Unité 2: En vogue	9
2 TRIMESTRE	Unité 3: Toi, moi et les autres	9
2 TRIMESTRE	Unité 4: Ici et ailleurs	9
2 TRIMESTRE	Unité 5: Actuel	9
3 TRIMESTRE	Unité 6: À l'affiche	9
3 TRIMESTRE	Unité 7: Planète verte	9
3 TRIMESTRE	Unité 8: Et après?	Preparación autónoma del alumnado con altas capacidades para mejorar nota
	TOTAL	approx 70

6. EVALUACIÓN.

Los aprendizajes del alumnado deben ser evaluados sistemática y periódicamente, tanto para medir individualmente los conocimientos y competencias adquiridos como para, y por ello, introducir en el proceso educativo cuantos cambios sean precisos si la situación lo requiere (cuando los aprendizajes de los alumnos y alumnas no responden a lo que, *a priori*, se espera de ellos).

Si partimos de que las competencias clave suponen una aplicación real y práctica de conocimientos, habilidades y actitudes, la forma de comprobar o evaluar si el alumnado las ha adquirido es reproducir situaciones lo más reales posibles de aplicación, y en estas situaciones lo habitual es que el alumnado se sirva de ese bagaje acumulado (todo tipo de contenidos) pero responda, sobre todo, a situaciones prácticas.

La **evaluación por competencias** permite evaluar tanto el logro de los objetivos de la asignatura, como el grado de adquisición de las Competencias clave. Unos criterios están ligados expresamente a conceptos, y otros, preferentemente a procedimientos y actitudes.

En función del objetivo que perseguimos al evaluar, contamos con varias modalidades, como es el caso de la **evaluación sumativa**, realizada en diferentes momentos del curso y que tendemos a identificar con las finales de evaluación y de curso (ordinaria y extraordinaria, cuando procedan). Habrá otras evaluaciones, como la **inicial** (no calificada) y la final y, sobre todo, la **continua** o formativa, aquella que se realiza a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, inmersa en él, y que insiste, por tanto, en el carácter orientador y de diagnóstico de la enseñanza.

Además de evaluar el aprendizaje del alumnado, también se evalúa el proceso de enseñanza del profesorado, por lo que quedará incluido un procedimiento de evaluación de las programaciones didácticas y sus estándares en la propuesta pedagógica del centro escolar.

6.1. Procedimientos de evaluación.

Atendiendo a diferentes criterios, el currículo nos propone una serie de herramientas que nos permiten llevar a cabo el proceso de evaluación en el aula. En el caso de la evaluación **formativa**, serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las *producciones* que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, lecturas y resúmenes, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión y autoevaluación entre otros. Y los de la evaluación **sumativa**, las pruebas escritas trimestrales, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

El currículo también establece unos **criterios de evaluación** y unos **estándares de aprendizaje evaluables** por materia y curso que nos permiten evaluar la consecución de los objetivos de la asignatura. Respecto a la evaluación por **competencias**, dado que éstas son muy genéricas, debemos concretarlas mucho más, desglosarlas para lograr que nos sirvan como referente para la acción educativa y para demostrar la competencia real del alumnado, y es lo que hemos llamado *estándares*. Para su referencia, se incluye en la siguiente sección el listado completo tanto de los criterios de evaluación como de los estándares de competencias clave.

6.2. Recursos de evaluación.

6.2.1. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación que establece el currículo para el primer curso de Bachillerato en el área de lengua extranjera, organizados en cuatro grandes bloques: comprensión y producción (expresión e interacción) de textos orales y escritos, son los siguientes:

Bachillerato – 1er curso		
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
<i>Bloque 1. Comprensión de textos orales.</i>		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse. - Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal. - Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado. - Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados. - Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación. - Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del contexto. - Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales. - Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos. - Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos</p>	<p>1. Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial de textos orales breves o de una longitud considerable, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados u organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezcan la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.</p> <p>2. Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL.</p> <p>3. Utilizar para la comprensión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el</p>	<p>1.1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes, grabados o de viva voz, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información claramente estructurada (p. e. sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso cotidiano), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación.</p> <p>2.1. Entiende lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), y los puntos principales e información relevante cuando se le habla directamente en situaciones menos habituales (p. e. si surge algún problema mientras viaja), siempre que pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>3.1. Comprende, en una conversación informal en la que participa, opiniones justificadas y claramente articuladas sobre diversos asuntos cotidianos o de interés personal, así como la expresión de sentimientos sobre aspectos concretos de temas habituales o de actualidad.</p> <p>4.1. Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante de carácter habitual y predecible sobre asuntos prácticos en el ámbito educativo, siempre que</p>

<p>significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. Estructuras lingüístico-discursivas: <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.</p> <p>4. Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como los patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (por ejemplo, nueva frente a conocida, o ejemplificación). CCL, CAA, SIEP.</p> <p>5. Identificar y aplicar conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de la comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.</p> <p>6. Comprender léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del contexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.</p> <p>7. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL, CAA.</p> <p>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>5.1. Distingue, con apoyo visual o escrito, el sentido general y las ideas más importantes en presentaciones bien estructuradas y de exposición lenta y clara sobre temas conocidos o de su interés en los ámbitos personal y educativo.</p> <p>6.1. Identifica los aspectos más importantes de programas informativos, documentales y entrevistas en televisión, así como lo esencial de anuncios publicitarios y programas de entretenimiento, cuando el discurso está bien estructurado y articulado con claridad en una variedad estándar de la lengua, y con apoyo de la imagen.</p> <p>7.1. Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua, e identificar sus significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo.</p> <p>8.1. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>
---	---	---

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 2. Producción de textos orales: Expresión e interacción		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso. - Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera. - Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos. - Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla. - Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros. - Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. <p>Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP. 2. Hacer uso de estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media, cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA. 3. Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales nomológicos o dialógicos, respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores. CCL, CAA, CEC, CSC. 4. Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizando la 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Hace presentaciones ensayadas previamente, breves y con apoyo visual (p. e. transparencias, posters u otro material gráfico), sobre aspectos concretos de temas académicos de su interés, organizando la información básica en un esquema coherente y ampliándola con algunos ejemplos, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes sobre el tema tratado. 2.1. Se desenvuelve con la suficiente eficacia en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales o educativos (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, relaciones con las autoridades, salud, ocio). 3.1. Participa en conversaciones informales, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos, en las que intercambia información y expresa y justifica opiniones brevemente; narra y describe hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones; expresa y justifica sentimientos de manera sencilla, y describe con cierto detalle aspectos concretos de temas de actualidad o de interés personal o educativo. 4.1. Toma parte en conversaciones formales o entrevistas de carácter académico u ocupacional, sobre temas muy habituales en estos contextos, intercambiando información relevante sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando con sencillez y claridad sus puntos de vista, y justificando brevemente sus acciones, opiniones y planes.

<p>opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>información de manera clara y sencilla y manteniendo siempre la cohesión y coherencia del texto oral. CCL, CAA.</p> <p>5. Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones. CCL, SIEP, CAA.</p> <p>6. Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.</p> <p>7. Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo. CCL, SIEP.</p> <p>8. Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita. CCL, CAA.</p> <p>9. Participar de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.</p>	<p>5.1. Domina las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones.</p> <p>6.1. Domina y emplea un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral.</p> <p>7.1. Pronuncia y entona de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no impidan el entendimiento mutuo.</p> <p>8.1. Usa el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya ocasiones en las que se tenga que reiniciar el discurso o se tenga que pedir que se repita.</p> <p>9.1. Participa de manera sencilla en intercambios estructurados usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor.</p> <p>10.1. Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>
---	---	---

	10. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.	
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 3. Comprensión de textos escritos.		
<p>Estrategias de comprensión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal. - Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado. - Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar. - Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal. - Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos. - Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extraer la información principal, en los distintos formatos disponibles, que aparece en textos breves y bien estructurados escritos en registro formal o neutro, que tratan de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para el estudio, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común. CCL, CD, CAA. 2. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto, así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA. 3. Tener conocimiento y saber usar los aspectos sociolingüísticos vinculados a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, y relaciones interpersonales (en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos socioculturales básicos que permitan comprender información e ideas generales presentes en el texto. CSC, CCL, CEC. 4. Identificar las funciones comunicativas más importantes presentes en un texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes y 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica la información más importante en instrucciones sobre el uso de aparatos o de programas informáticos de uso habitual, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia en el entorno público y educativo. 2.1. Entiende el sentido general y los puntos principales de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal o académico (p. e. sobre cursos, prácticas, o becas). 3.1. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen y narran hechos y experiencias, impresiones y sentimientos, y se intercambian información y opiniones sobre aspectos concretos de temas generales, conocidos o de su interés. 4.1. Entiende lo suficiente de correspondencia de carácter formal, institucional o comercial sobre asuntos que pueden surgir mientras organiza o realiza un viaje al extranjero (p. e. confirmación o cambio de reserva de billetes de avión o alojamiento). 5.1. Identifica la información más importante en textos periodísticos en cualquier soporte, breves y bien estructurados y que traten de temas generales o conocidos, y capta las ideas principales de artículos divulgativos sencillos sobre temas de su interés. 6.1. Entiende información específica relevante en

<p>acuerdo y desacuerdo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. - Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>patrones discursivos más usados para la organización de textos. CCL, CAA.</p> <p>5. Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes, así como sus posibles significados. CCL, CAA.</p> <p>6. Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés propio, y extraer del contexto y del cotexto el significado de los distintos términos y las expresiones usadas en textos escritos. CCL, CAA.</p> <p>7. Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes. CCL, CAA.</p> <p>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	<p>páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> <p>7.1. Reconoce los principales aspectos ortográficas, tipográficas y de puntuación propias de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes.</p> <p>8.1. Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>
CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	ESTÁNDARES EVALUABLES
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.		
<p>Estrategias de producción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera. - Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones. - Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar. - Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal. - Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones 	<p>Redactar, en formato papel o digital, textos con estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.</p> <p>2. Identificar y aplicar las distintas</p>	<p>1.1. Completa un cuestionario con información personal, académica u ocupacional (p. e. para participar en un campo arqueológico de verano).</p> <p>2.1. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte (p. e. en Twitter o Facebook), en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.</p> <p>3.1. Escribe, en un formato convencional, informes</p>

<p>oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera. <p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.</p> <p>Funciones comunicativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo). - Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria. - Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros. <p>Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. <p>Estructuras lingüístico-discursivas</p> <p>Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos,</p>	<p>estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito de forma sencilla y clara, incorporando esquemas y expresiones que respondan al modelo que queremos producir. CCL, CAA.</p> <p>3. Aplicar en la elaboración de textos escritos los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos para tratar temas de índole persona, social. CCL, CEC.</p> <p>4. Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, utilizando los elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto, organizar la información que queremos aportar. CCL, CAA.</p> <p>5. Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.</p> <p>6. Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.</p> <p>7. Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>muy breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, haciendo breves descripciones y narrando acontecimientos siguiendo una estructura esquemática.</p> <p>4.1. Escribe correspondencia personal, en cualquier formato, en la que describe experiencias y sentimientos; narra, de forma lineal, actividades y experiencias pasadas (p. e. un viaje); e intercambia información y opiniones sobre temas concretos en sus áreas de interés personal o educativo.</p> <p>5.1. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, en la que pide o da información, o solicita un servicio, observando las convenciones formales y normas de cortesía más comunes en este tipo de textos.</p> <p>6.1. Conoce estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal y posee un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita.</p> <p>7.1. Conoce y aplica los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta de texto escrito y no provocar equívocos en el acto de comunicación.</p> <p>8.1. Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz.</p>
--	--	--

<p>trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.</p> <p>Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.</p>	<p>8. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.</p>	
--	---	--

6.2.2. Estándares de logro

Existe una relación entre distintos elementos del currículo que intervienen en el proceso de evaluación: criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave y estándares de logro. Según se puede apreciar en las tablas anteriores, la evaluación de los criterios implica también una evaluación de las competencias clave asociadas a dichos criterios y evaluar las competencias clave dentro del marco lingüístico, evalúa también los estándares de aprendizaje dentro de la Competencia en comunicación lingüística. En un apartado posterior indicaremos de forma porcentual la evaluación de las Competencias.

Estándares
CL1. ESCUCHAR Estándares – Consultar tabla anterior
Estándar CL1.1. Capta, resume la idea global y extrae información específica de conferencias, discursos o noticias sobre temas concretos y con cierta abstracción.
Estándar CL1.2. Comprende los mensajes principales de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano, de interés general y temas abstractos.
Estándar CL1.3. Utiliza estrategias para comprender la idea global o inferir significados no explícitos en un texto oral.
Estándar CL1.4. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. (Actitud)
CL2. HABLAR Estándares - Consultar tabla anterior
Estándar CL2.1. Utiliza mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso oral.
Estándar CL2.2. Produce un discurso comprensible y adecuado a la intención de comunicación.
Estándar CL2.3. Produce textos cohesionados y coherentes.
Estándar CL2.4. Busca en su entorno y encuentra medios que le ayuden a expresarse.
Estándar CL2.5. Defiende oralmente posturas de pensamiento mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
Estándar CL2.6. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. (Actitud)
CL2. CONVERSAR Estándares - Consultar tabla anterior
Estándar CL2.7. Realiza intercambios comunicativos con hablantes de la lengua estudiada.
Estándar CL2.8. Participa en conversaciones con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados.
Estándar CL2.9. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. (Actitud)
CL3. LEER Estándares - Consultar tabla anterior

Estándar CL3.1. Infiere significados a partir del contexto.
Estándar CL3.2. Infiere conocimientos lingüísticos y léxicos a través de la lectura.
Estándar CL3.3. Extrae conclusiones informativas y formativas a raíz de la lectura de textos.
Estándar CL3.4. Lee de forma autónoma textos extensos y diversos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros.
Estándar CL3.5. Valora la lectura como fuente de placer.
Estándar CL3.6. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. (Actitud)
CL4. ESCRIBIR Estándares - Consultar tabla anterior
Estándar CL4.1. Defiende por escrito posturas de pensamiento que tiendan a evitar discriminaciones culturales, raciales, religiosas o de cualquier otro tipo.
Estándar CL4.2. Redacta con estructura lógica y los elementos necesarios de cohesión y coherencia para hacerse comprender.
Estándar CL4.3. Redacta textos de cierta complejidad sobre temas personales, actuales y de interés académico con razonable corrección gramatical y léxico apropiado al contexto.
Estándar CL4.4. Compone textos utilizando estrategias como la planificación, textualización, revisión y versión final.
Estándar CL4.5. Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. (Actitud)

6.2.3. Rúbrica de evaluación de contenidos por competencias

En este apartado incluimos una plantilla denominada *Rúbrica de Evaluación por competencias* que nos permite evaluar el grado de adquisición de las Competencias Clave indicando el **nivel de calificación** que va adquiriendo el alumno.

En la **rúbrica** se indica cada una de las Competencias clave seguidas de su desglose en **estándares** para cada unidad o por trimestres, indicando en qué unidad se ha evaluado. Esta plantilla permite evaluar el **nivel** que ha adquirido el alumno con los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, en relación con las competencias clave a las que contribuyen.

En la plantilla deben aparecer las competencias y los estándares desarrollados en cada unidad. Se debe proceder a la evaluación de cada estándar para terminar evaluando su correspondiente competencia. Aquí proponemos cuatro niveles de calificación:

1	Lo intentó pero no lo ha conseguido.	Insuficiente – I.
2	Lo logra con un bajo nivel.	Aceptable - A.
3	Lo logra con un nivel medio.	Bastante bien – BB
4	Lo logra con un nivel alto o muy alto	Muy bien - MB

En la plantilla aparecen algunos de los instrumentos de que dispone el profesor para la recopilación de datos y que le van a servir para evaluar los estándares. **Estos instrumentos pueden variar de un profesor a otro, de una clase a otra y de una unidad a otra. El profesor seleccionará los estándar que le parezcan más adecuados en cada trimestre o a lo largo de todo el curso, para crear la rúbrica**

de evaluación borrando todos los demás. También adaptará los instrumentos a su propia clase-grupo.

Para poder evaluar a nuestro alumnado, necesitamos una serie de **instrumentos** que le permitan obtener unos datos concretos (observación, prueba objetiva, cuaderno del alumno...). Esta plantilla se irá actualizando día a día, marcando los estándares y los instrumentos que han utilizado para evaluar las competencias clave en cada clase – grupo. Por tanto, el profesor podrá modificar la plantilla sustituyendo o incluyendo otros instrumentos que haya empleado.

6.2.4. Evaluación de la Competencia en Comunicación Lingüística.

		Prueba Comprensión oral	Expresión oral	Prueba Comprensión escrita	Expresión Escrita: redacción	Examen	Observación en clase
Estándares de la Competencia en Comunicación Lingüística							
1. ESCUCHAR	CCL. 1.1. Comprende la información global y los datos más relevantes de mensajes orales en situaciones cercanas.	X					X
	CCL. 1.2. Entiende las consignas más usuales de comunicación en el aula.	X					X
	CCL. 1.3. Discrimina sonidos.	X					X
2. HABLAR - CONVERSAR	CCL. 2.1. Produce mensajes orales en situaciones cercanas, combinando a la vez recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con el fin de satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.		X				X
	CCL. 2.2. Utiliza las consignas más usuales de comunicación en el aula.		X				X
	CCL. 2.3. Utiliza el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, de forma oral.		X				X
	CCL. 2.4. Hace un uso adecuado de la pronunciación, ritmo, entonación y acentuación en diferentes contextos.		X				X
	CCL. 2.5. Participa en la escenificación de situaciones sencillas cercanas a su entorno.		X				X
	CCL.2.6. Usa estructuras básicas en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.		X				X
	CCL. 2.7. Interactúa en conversaciones cotidianas y familiares sobre temas cercanos al alumno.		X				X
3. LEE R	CCL. 3.1. Lee de forma comprensiva y autónoma textos obteniendo informaciones tanto globales como específicas.			X			X
	CCL. 3.2. Localiza información precisa en diferentes textos sobre temas cercanos.			X			X
4.ESCRIBIR	CCL.4.1. Produce mensajes escritos en situaciones cercanas, para satisfacer sus necesidades más básicas de comunicación.				X		X
	CCL.4.2. Domina la estructura básica de la frase y construye pequeños textos organizando las ideas y la información de forma coherente y comprensible.				X		X

	CCL.4.3. Utiliza el vocabulario y las estructuras adecuadas según el tema en una situación comunicativa concreta, de forma escrita.				X			X
	CCL.4.4. Produce mensajes escritos siguiendo modelos concretos				X			X
CONTENIDOS	Los especificados en las concreción de contenidos competenciales por curso					X	X	X

6.2.5. Criterios de calificación

Como resultado de la evaluación por rúbricas en sus diferentes apartados: Bloque 1: Escuchar, Bloque 2: Hablar-Convertar, Bloque 3: Leer, Bloque 4: escribir y bloque 5: Contenidos del curso, el alumno será evaluado de los cuatro bloques de Comprensión y expresión oral y escrita y de un quinto bloque de contenidos del curso. Se realizará al menos una prueba anual que evalúe cada bloque o se evaluará mediante la observación.

En cuanto a “los aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación” serán evaluados en el 2º bloque de Expresión Oral si su evaluación consiste en la práctica (por ejemplo: lectura de un texto), o en el 5º bloque, si se evalúa dentro de un marco teórico, sobre el papel (tipo: marcar la “liaison” dentro de una frase), dejando a criterio del profesor evaluarlo de una u otra forma, o de las dos formas si lo considera oportuno.

Los conceptos y procedimientos se evaluarán en conjunto. En cuanto a la actitud, no hay que olvidar que en todos los bloques tenemos un estándar de logro (derivado directamente de los estándares, en el que se valorará la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. Si el alumno muestra una actitud poco colaborativa, si no trabaja, si no participa, si no es respetuoso con los miembros de la comunidad educativa, en definitiva, si muestra una actitud negativa, no está valorando la lengua extranjera y su aprendizaje como instrumento para comunicar y dar a conocer nuestra cultura y nuestro patrimonio.

Una vez realizada la evaluación, se le restarán hasta 2 puntos de nota final al alumno que haya mostrado una actitud negativa según el número de anotaciones o partes. La actitud se evaluará trimestralmente haciendo media para la nota final.

Se restará 0,5 por cada parte, 0,2 por cada tarea no realizada en casa o en clase, independientemente de que sea una tarea puntuable, 0,1 por llamada de atención en clase o por mal comportamiento. Por otras actitudes anotadas en el cuaderno no mencionadas en este apartado, se restará hasta 0,5 según la importancia que le dé el profesor.

Los cuatro bloques de Comprensión, Expresión, oral y escrita serán evaluados siguiendo las directrices del Marco de Referencia Común Europeo, que está en la línea de la normativa vigente y con los estándares presentados anteriormente. El 5º bloque se evaluará por escrito, o / y, mediante las anotaciones realizadas por el profesor en el cuaderno de clase, donde se constate que el alumnado ha superado los contenidos de la materia.

La puntuación por bloques queda de la forma siguiente:

	Porcentaje	
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA		
Bloque 1: Comprensión Oral	15%	1'5
Bloque 2: Expresión Oral	15%	1'5
Bloque 3: Comprensión Escrita	15%	1'5

Bloque 4: Expresión Escrita	15%	1'5
Bloque 5: CONTENIDOS DE LA MATERIA	40%	4
Nota sobre 10	100%	10
Actitud -> hasta -1 puntos		

En la evaluación final, el profesor decidirá si los decimales que pasen de 0,5 subirán al número siguiente o no, según el esfuerzo demostrado por parte del alumno o alumna a lo largo de todo el curso.

En cuanto a la nota trimestral, recordemos que se trata tan solo de una aproximación, de una información que se da, que no tiene carácter oficial. Por tanto, no es vinculante, ya que puede darse el caso de que ciertos bloques no se hayan evaluado en todos los trimestres, teniendo en cuenta la ratio en algunos grupos (hasta 38 alumnos) y el número de horas por semana (2 horas).

6.2.6. Evaluación de las competencias.

A continuación, presentamos las competencias asociadas a cada bloque y a cada estándar de aprendizaje, según el cuadro referente a los criterios y a los estándares evaluados, presentado anteriormente. Aquí indicaremos el peso para su evaluación.

Bloque 1	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
1.1.1.				1	1	1	
1.1.2					1		
1.1.3				1	1		1
1.1.4				1	1		1
1.1.5				1	1		
1.1.6				1			1
1.1.7				1	1		
1.1.8			1				1
bloque 1			1	6	6	1	4

Bloque 2	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
1.1.1.					1	1	1
1.1.2				1	1		
1.1.3		1	1	1	1		1
1.1.4				1	1		1
1.1.5					1		
1.1.6				1	1		1
1.1.7					1		
1.1.8				1	1		
1.1.9		1			1		
1.1.10			1				1
Bloque 2		2	2	5	9	1	5

Bloque 3	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
1.1.1.				1	1	1	
1.1.2				1	1		
1.1.3		1	1		1		
1.1.4				1	1		
1.1.5				1	1		
1.1.6				1	1		
1.1.7				1	1		
1.1.8			1				1
Bloque 3		1	2	6	7	1	1

Bloque 4	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
1.1.1.				1	1	1	
1.1.2				1	1		
1.1.3			1		1		
1.1.4				1	1		
1.1.5					1		1
1.1.6					1		1
1.1.7		1		1	1		
1.1.8			1				1
Bloque 4		1	2	4	7	1	3

Bloque 5	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
	1			1	11		

CCL	nota	CMCT	CSC	CEC	CAA	CCL	CD	SIEP
Bloque 1	10			1	6	6	1	4
Bloque 2	10		2	2	5	9	1	5
Bloque 3	10		1	2	6	7	1	1
Bloque 4	10		1	2	4	7	1	3
Bloque 5	10	1			1	11	4	13
		1	4	7	22	40	4	13

No hay que olvidar que la actitud del alumno en clase como individuo que se relaciona con el resto de los compañeros y con el profesorado, está ligada a la Competencia Social y Ciudadana. Su evaluación puede ser modificada por el profesor teniendo en cuenta las anotaciones que tenga sobre su comportamiento.

7. FOMENTO DE LA LECTURA

Avanzar en el aprendizaje de una lengua extranjera contribuye de una forma muy directa al fomento de la lectura, pues sobre un 75% del tiempo de clase está dedicado a la lectura de una u otra forma.

Se inicia la clase dedicando al menos 10 minutos a la lectura de documentos presentes en el libro del alumno. Se realiza una lectura en voz alta con varios objetivos: la comprensión del documento y la adquisición de la pronunciación y de la entonación adecuada, asociando la grafía y la pronunciación. Por lo general, dicha lectura se acompaña de la audición de algunos de los documentos propuestos. La mayoría de los textos propuestos van acompañados de preguntas de comprensión o de imitación de estructuras, que es también tiempo dedicado a la lectura comprensiva.

7.1. Tipos de lectura que se practican en la clase de Francés:

1. Lectura comprensiva de diálogos, de explicaciones gramaticales basadas en la deducción, de material diverso: textos introduciendo la civilización de los países francófonos, bibliografía de autores, relato de una experiencia personal, de textos que incrementan su dificultad progresivamente dentro de cada manual y de un nivel a otro.
2. Dramatización de diálogos presentes en los libros de texto e interpretación oral de diálogos creados en clase.
3. Lectura en voz alta para adquirir una correcta pronunciación y una entonación adecuada.
4. Lectura silenciosa dirigida a la comprensión de los diferentes documentos: textos explicativos, diálogos, relatos, carteles informativos...
5. Lectura comprensiva de las actividades propuestas.

Potenciaremos la comprensión oral y escrita.

7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas.

Pretendemos fomentar la Lectura como un instrumento de disfrute personal, proponiendo la lectura de libros adecuados en su forma y contenido a los intereses del alumnado, seleccionamos un nivel algo inferior al que ellos tienen, para que no encuentren demasiadas dificultades que acaben por desmotivarlos.

En Segundo de Bachillerato, considerando el alumnado y el número de horas que con ellos trabajamos, realizaremos en clase la lectura de la obra “Le Petit Nicolas” durante la 2ª Evaluación, siendo evaluable con hasta 1 punto de la nota. En el resto de los cursos, por imposibilidad horaria, difícilmente podemos dedicar un tiempo de lectura para éstos libros, por lo que el alumno/-a lo hará de una forma autónoma.

Se les animará, a que lean otra u otras obras de modo voluntario de entre las ofertadas por el Departamento y presentes en la biblioteca del Centro. Por ello, les ofreceremos una lista con algunas posibles lecturas – la mayoría traen CD audio- adecuadas a su nivel, para que puedan elegir las de forma individual. En la biblioteca de todos modos existe una gran variedad de títulos.

NIVEL INICIAL	L’arc-en-ciel. Lectures en fr. facile. Santillana Un quartier très « spatial ».Lect. En fr. facile. Oxford. Niv.1. L’anniversaire de Lucie. Niv. 1 – Edt. Stanley
NIVEL INTERMEDIO	Le journal de Caroline Niv. 2. Longman Le souvenir d’Égypte. Collection Les lectures Eli. Le village englouti. Niv. 2. Longman Nuit de tempête Niv. 3 Longman Le cœur entre les dents. Niv. 3 Santillana
NIVEL AVANZADO	Arsène Lupin Oxford –Clé Hugo et les cartes magiques. Oxford Le piège était presque parfait.. Coll. Lectures en fr. facile. Santillana N. 3 Les récrés du petit Nicolas. Le petit Nicolas. Folio Le petit Prince. Folio Junior L’épreuve du feu. Edit. Stanley. Étudiants Avertis N 3

	Le savetier de Cantarana. Longman. Niveau 4. L'informateur. Clic-Ado Ed. Eli.
--	--

7.3. Evaluación de las lecturas.

Cada lectura se acompañará de las actividades de lectura y/o de un cuestionario para evaluar el grado de comprensión alcanzado.

Las lecturas voluntarias servirán para mejorar la nota, siempre que los contenidos y procedimientos de la evaluación alcancen la calificación de *4 puntos*. Cada lectura - acompañada de un resumen y/o cuestionario- valdrá hasta 0'5 puntos de media, hasta un total de 1 punto por evaluación. **No se podrá realizar ningún control de lectura una vez realizada la última prueba evaluable del trimestre.**

8. MATERIALES Y RECURSOS.

El Libro de texto propuesto es:

1º DE BACHILLERATO	- Mot de Passe 1, livre de l'élève. Edit. Oxford. - Mot de Passe 1, cahier d'activités. Edit. Oxford
2º DE BACHILLERATO	- Mot de Passe 2, livre de l'élève. Edit. Oxford. - Mot de Passe 2, cahier d'activités. Edit. Oxford

Materiales de recuperación y refuerzo:

- Plataforma Moodle.
- Le français par les mots croisés. Niv. 1 y 2 (édition photocopiable)
- Cahier pour progresser, Santillana.
- Fichas elaboradas para recuperación y refuerzo.

Los cursos de 1º de Bachillerato se imparten principalmente en un aula en la que se cuenta con un proyector y un equipo de sonido y ordenador para la profesora..

- Contamos así mismo con material audio, una gran variedad de libros de consulta y diccionarios, material de atención a la diversidad y libros de lectura en Biblioteca a disposición de nuestro alumnado.

Otros materiales:

- Fichas para mejorar la Gramática y el Léxico. Diccionarios
- Música en internet en vídeo, karaoke.
- Documentos audio. Radio. TV. DVD. Películas
- Internet. El Blog de Adela
- Fichas de ejercicios aplicados a internet.
- Folletos, planos, guías turísticas y todo tipo de documentos auténticos.
- Affiches y juegos para dramatizar situaciones habituales de la vida cotidiana.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Es evidente que el tratamiento educativo de la *diversidad* parte del supuesto de la *igualdad radical* del ser humano, y solo se centra en las diferencias individuales que son fruto de las múltiples respuestas que ese mismo ser humano es capaz de dar ante un mismo estímulo educativo.

En otras palabras, la persona responde ante los mismos estímulos de forma distinta en función de tres variables (*saber, poder, querer*). Una misma acción educativa ejercitada sobre un mismo grupo clase, produce efectos diferentes en función de este esquema que abarca los conocimientos y experiencias previos de los distintos alumnos/-as, sus capacidades intelectuales, así como sus intereses y actitud motivada ante la enseñanza.

Nuestro método tiene en cuenta al alumno que tiene ciertas dificultades para alcanzar las capacidades especificadas en los objetivos de la etapa y materia, y también al que desarrolla con facilidad las capacidades expresadas en los objetivos y necesite realizar otras tareas para no perder interés por la lengua extranjera con ejemplos complementarios para que el profesor los utilice con el alumnado que considere oportuno.

También se tiene presente que en esta etapa se han diferenciado los intereses y necesidades para avanzar en el conocimiento y dominio de la lengua extranjera y, por ello, se seleccionan tipos de textos diversos en sus contenidos y formatos, así como tareas variadas que contribuyen para la realización de un proyecto.

9.1. Atención a la diversidad en la metodología.

Con los diferentes niveles que se nos presentan en clase, trataremos de ajustar en la medida de lo posible, la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades de nuestro alumnado y facilitarles recursos y estrategias variadas.

Corresponde al profesor del grupo-clase detectar deficiencias o sobredotación y en qué grado necesitan apoyo extraordinario. Partiendo de los contenidos mínimos procuramos a lo largo del curso escolar:

- Facilitar estrategias a quienes tienen más dificultades
- Proponer actividades complementarias en función de los conocimientos (por encima o por debajo)
- Motivar a los alumnos /-as mejor dotados o mejor formados confiándoles tareas con mayor grado de dificultad de manera que enriquezcan su aprendizaje.
- Para los que no han cursado francés en años anteriores y/o tienen un nivel más bajo que el resto del grupo se les evaluará de forma diferente en la expresión oral y escrita. A éstos se les exigirá según la progresión del libro que parte de cero y está dirigido a alumnado de Bachillerato. A los ya iniciados se les exigirá una progresión en expresión oral y escrita teniendo en cuenta el nivel del que parten a principio de curso.
- Al alumnado que ha cursado francés en años anteriores se les pedirá que expliquen en francés los contenidos que ya conocen, como medio de superación y práctica oral evaluable.
- A todos se les evaluará en función de su actitud y de su progresión personal a lo largo de todo el curso.

9.2. Actividades de refuerzo.

Corresponderá al profesor la graduación y categorización de la dificultad en las actividades de modo que introduzca las variaciones convenientes y acomode su metodología a las necesidades de su alumnado, estableciéndose, en los materiales elegidos, repertorios de actividades de baja complejidad tales como:

- Estudio de los contenidos gramaticales y de vocabulario básicos
- Realización de diversos ejercicios de comprensión oral y escrita.

9.3. Actividades de ampliación.

Finalmente, para los que progresan satisfactoriamente en los niveles básicos se les ofrece en cada Unidad didáctica actividades de ampliación

- Mediante el uso de la plataforma Moodle, si disponemos de ella, con actividades complementarias de progresiva dificultad con respuestas integradas, que permiten la profundización de los conocimientos adquiridos a la vez que facilitan la autoevaluación.
- Realización de lecturas voluntarias.

9.4. Adaptaciones curriculares

Con las indicaciones del Departamento de Orientación, el Departamento elaborará adaptaciones curriculares a aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria del centro, de los de alta capacidad intelectual y de aquellos con

discapacidad. El Departamento de francés dispone de materiales específicos con un grado de dificultad menor al libro de texto, y otros de una dificultad mayor.

9.5. Alumnado repetidor.

Este tipo de alumnado suele presentar una mayor desmotivación, por ello serán objeto de una atención especial, sin descuidar al resto de compañeros. Procuraremos integrarlos en la marcha de la clase animándolos a intentarlo de nuevo. Tendremos muy en cuenta sus conocimientos previos. A partir de ahí intentaremos reforzar su base con algunas tareas distintas si es necesario. Procuraremos que no se distraigan durante la clase y controlaremos especialmente su tarea, sus trabajos y sus notas. Comentaremos cualquier incidencia con el tutor o tutora para que siempre esté al corriente de su marcha y pueda actuar coordinando la actuación de padres y profesores para lograr que superen las dificultades del curso anterior.

9.6. Plan de Pendientes.

Si hubiera alumnado pendiente que se incorporen al centro empezado el curso, procederemos de la forma siguiente:

En un primer momento les entregamos un informe con los contenidos pendientes de aprobar y modo de recuperación del curso en cuestión. En la página Web del Centro, aparecerá la misma información mucho más detallada, con todos los objetivos, contenidos y actividades a realizar.

- A. Se les facilitará desde Secretaría el libro del curso suspenso y les especificaremos en el informe de contenidos, las actividades a realizar y presentar a su profesora de Francés actual o, si no lo cursan este año, a la Jefe del Departamento (Carmen Chaparro) en las siguientes fechas:

	ACTIVIDADES	EXAMEN
1º BACHILLERATO	- Temas 0-1-2-4: Antes del 30 de NOVIEMBRE de 2017 - Temas 4-5-6-7: Antes del <i>Jueves 8 de Marzo</i> de 2018.	<i>JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017 (8H15)-SUM</i> <i>JUEVES 22 DE MARZO DE 2018(8H15) – SUM</i> <i>JUEVES 7 DE JUNIO DE 2018</i> <i>EXAMEN GLOBAL DE RECUPERACIÓN (SI NO HAN APROBADO ANTERIORMENTE):</i>

Criterios de evaluación

- Actividades: 20 %
- Examen: 80 %.

En caso de no presentar material, el examen supondrá el 100% de la nota.

Para resolver dudas, Jefe del Departamento le podrá atender los JUEVES de 8h45 a 9h15 en el Departamento de Francés, o bien los LUNES durante el RECREO en el ATI.

10. TEMAS TRANSVERSALES.

Nuestro objetivo es enseñar a nuestro alumnado, la lengua y aspectos de la cultura francesa y al hacerlo, el alumnado deberá comparar costumbres y hábitos de vida diferentes de los nuestros.

En el método se tratan temas transversales que les educan en los **valores democráticos** que pretendemos inculcar:

- Educación para la paz y la convivencia.
- Solidaridad
- El respeto hacia los demás.

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- Educación para la salud: el papel fundamental del deporte en el desarrollo de los jóvenes y la importancia de una alimentación y una vida sana.
- Los beneficios personales de un uso equilibrado del tiempo libre.
- Educación medioambiental: reflexionando sobre la necesidad de cuidar el planeta, la naturaleza que nos rodea, las ciudades donde vivimos y que visitamos.
- El entorno de la ciudad y los servicios públicos.
- La seguridad vial.

11. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Con los departamentos del Área Socio-lingüística trabajaremos en la realización de un proyecto interdisciplinar cuando se nos reúna e indique el tema a tratar.

12. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

12.1. Actividades extraescolares.

No hay prevista actividad extraescolar con Bachillerato.

12.2. Actividades complementarias.

- Concurso Gastronómico: a los participantes se les pedirá que elaboren un plato típico de algún país francófono acompañado de su correspondiente receta en español y en francés. Se realizará en la semana del día del libro.

-- Visualización de películas y series de TV y audición de canciones. Se aprovecharán los días previos a las vacaciones de Navidad, de Semana Santa y de fin de curso para la realización de estas actividades. Se proyectarán películas de mayor o menor duración y se comentarán como práctica de comprensión / expresión oral. No se descarta otra fecha para estas actividades. Según el grupo, la profesora decidirá cuándo es más conveniente realizarlas.

13. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Será evaluada nuestra práctica durante las reuniones de Departamento a lo largo de todo el curso. En dichas reuniones estudiaremos el cumplimiento de la programación en los diferentes grupos de cada curso de la ESO. Partiendo de la evaluación inicial veremos la necesidad de adaptación significativa y no significativa de los diferentes grupos y / o de algunos alumnos/-as dentro de la clase. En dichas reuniones concretaremos las modificaciones de la programación para los diferentes cursos y, si fuera necesario, para algún grupo en particular. Así mismo observaremos la idoneidad de los contenidos elegidos, de la metodología aplicada y los recursos de que disponemos para mejorar el rendimiento de cada grupo.

En las reuniones del área lingüística valoraremos los resultados de las directrices proyectadas y los criterios pedagógicos utilizados.

13.1. Criterios para evaluar la práctica docente.

A nivel de centro, existe ya un cuestionario detallado sobre la evaluación en todas sus dimensiones. A nivel del Departamento, los resultados se valorarán según la siguiente tabla, que será rellenada por los profesores de la que se extraerán las conclusiones que permitan mejorar nuestro trabajo. Los aspectos que necesiten ser mejorados o modificados se recogerán en la tabla y serán objeto de debate en las reuniones de éste.

	Muy satisfactorio	Satisfactorio	Necesita ser mejorado
--	-------------------	---------------	-----------------------

Adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los Alumnos/-as			
Aprendizajes logrados por el alumnado.			
Medidas de individualización de la enseñanza (medidas de apoyo y refuerzo utilizadas).			
Programación y su desarrollo y (estrategias de enseñanza, procedimientos de evaluación del alumnado,			
Organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro)			
Relación con el alumnado (clima de convivencia).			
Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento			
Relaciones con el tutor o la tutora y con las familias			

13.2. Evaluación de la programación en sus apartados.

En la evaluación inicial de la programación se debe observar que la programación cumple con los objetivos planteados por el centro y por el Área a la hora de dar las directrices de trabajo. Por tanto, se evaluará inicialmente si:

- Sigue los puntos establecidos por el centro
- Aborda de forma adecuada los aspectos planteados por el centro

A lo largo del curso se evaluará la programación en todos sus apartados en tres fases:

- ✓ En un primer momento será **el profesor** quien determinará el grado de cumplimiento de la programación inicial en cada grupo y las modificaciones propuestas en los diferentes apartados al contrastarla con la realidad en el aula.
- ✓ Posteriormente, en las **reuniones del Departamento** se concretarán los cambios a realizar de forma aislada en un grupo o a nivel general en todo un curso.
- ✓ Finalmente se comentarán los cambios que afecten a todo un curso en las **reuniones del Área** dónde se evalúe la idoneidad de la programación y de sus apartados contrastando los cambios propuestos en las diferentes materias para mejorar el rendimiento del alumnado dentro del Área Lingüística y poder tomar decisiones para mejorar la programación en su conjunto.